

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4701 *Resolución de 3 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En Junta de Gobierno Local, se aprueban las bases específicas reguladoras del proceso de selección siguiente:

Una plaza de Técnico Medio de Cultura. De carácter laboral. Concurso oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Las bases íntegras están publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 40, de 16 de febrero de 2009.

Vilanova i la Geltrú, 3 de marzo de 2009.—El Regidor de Hacienda, Régimen Interno y Seguridad Ciudadana, Albert Sanabra Guillamon.